

Expediente: 0005-CP01-2024-00004

Mobiliario para oficinas de Gobierno de Navarra situadas en la calle Ruiz de Alda nº 6 y 8 de Pamplona.

ASISTENTES

Presidenta:
Silvia Baines Zugasti

Vocales:
Maria Vela Jaurrieta
Mari Carmen Equiza Goñi

Secretaria:
Milagrosa Goñi Leza

Interventor:
Fernando Hipólito Ojeda

En Pamplona, siendo las 13.30 horas del día 7 de mayo de 2024, en acto celebrado mediante medios telemáticos, se reúne la Mesa de Contratación para actuar en el procedimiento de licitación arriba indicado.

Existe quorum suficiente y se cuenta con la asistencia de la Presidenta y de la Secretaria de la Mesa.

En aplicación del artículo 25 de la Ley Foral 11/2019 de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del artículo 17 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público, los miembros de la presente Mesa de Contratación, con anterioridad a la celebración de la misma, deciden por unanimidad hacer uso del correo electrónico como medio de celebración de la presente sesión.

Como consta en el acta anterior, una vez abierta la oferta correspondiente a criterios valorables con fórmula objetiva, se comprobó que en el lote 1 ESTILO INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS S.L. y SPIU MOBILIARIO, HOGAR Y CONTRACT S.L. habían presentado el anexo V de criterios cuantificables mediante fórmula y el anexo correspondiente a la formación de las personas asignadas a la ejecución del contrato sin firma electrónica, y en el Lote 2, VARAZDIN había presentado compromiso de formación sin estar firmado electrónicamente.

Estos defectos tienen la consideración de subsanables sin que en ningún caso pueda suponer modificación de la oferta presentada por lo que la mesa de contratación acordó por unanimidad solicitar las subsanaciones.

Realizada la solicitud el día 7 de mayo, ese mismo día las tres mercantiles han presentado la documentación correcta y subsanada y la mesa de contratación acuerda por unanimidad admitir las subsanaciones.

SPIU ha adjuntado, además de la documentación que se le solicitó, la oferta económica al lote 2, reservado a entidades del artículo 36 de la LFCP. Al no cumplir SPIU con este requisito, toda su oferta al lote 2 ha permanecido cerrada. Que presente en este momento información relativa a la oferta económica no afecta en nada a la licitación por lo que se tiene por no presentada.

Ninguna de las ofertas supera el importe máximo de licitación ni incurre en presunción de oferta anormalmente baja.

Realizada la valoración de las ofertas económicas, el resultado del lote 1 es el siguiente:

Lote 1 mesas														
precio max	38.311,80 €													
20%	7.662,36 €													
entrega (dias)	35													
	precio	bajada	% bajada	PUNTOS	formación	PUNTOS	madera	PUNTOS	garantía	PUNTOS	entrega	reducción	PUNTOS	TOTAL
Felix Ruiz Miguel	23.858,00 €	14.453,80 €	37,73%	64,75	si	10	si	5	48	5	15	20	5,00	89,75
zen equipamiento	31.739,21 €	6.572,59 €	17,16%	29,45	si	10	no acredita	0	48	5	20	15	6,67	51,11
ESTILO	21.571,09 €	16.740,71 €	43,70%	75,00	si	10	si	5	48	5	15	20	5,00	100,00
SPIU	28.679,52 €	9.632,28 €	25,14%	43,15	si	10	si	5	48	5	21	14	7,14	70,30
GERALVEZ	22.849,62 €	15.462,18 €	40,36%	69,27	si	10	si	5	48	5	20	15	6,67	95,94

Y respecto al lote 2:

lote 2 sillas

precio max	27.120,00 €
20%	5.424,00 €
entrega (días)	35

	precio	bajada	% bajada	puntos	formación	PUNTOS	plasticos	PUNTOS
varazdin	22.780,80 €	4.339,20 €	16,00%	25,00	si	10	si	5
Bizinavar	24.998,00 €	2.122,00 €	7,82%	12,23	no indica	0	no acredita	0

garantía	PUNTOS	entrega	reducción	PUNTOS	puntos confort	TOTAL
48	5	25	10	5	50	100,00
12	1,25	30	5	2,5	37,5	53,48

La empresa que mejor puntuación ha obtenido en el Lote 1 es **ESTILO Instalaciones y Equipamientos S.L.** y en el Lote 2 **VARAZDIN Empresa de Inserción Sociolaboral S.L.**

A la vista de todo lo anterior, la mesa de contratación acuerda por unanimidad:

“1.-Aceptar las subsanaciones presentadas por ESTILO INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS S.L., SPIU MOBILIARIO, HOGAR Y CONTRACT S.L. y VARAZDIN EMPRESA DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL S.L.

2.- Proponer a ESTILO INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS S.L. como adjudicataria del Lote 1 de la licitación para el suministro de “Mobiliario para oficinas de Gobierno de Navarra situadas en la calle Ruiz de Alda nº 6 y 8 de Pamplona.



3.- Proponer a VARAZDIN EMPRESA DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL SL como adjudicataria del Lote 2 de la licitación para el suministro de “Mobiliario para oficinas de Gobierno de Navarra situadas en la calle Ruiz de Alda nº 6 y 8 de Pamplona.

4.-Solicitar a las mercantiles propuestas la documentación al efecto.”

Sin más asuntos que tratar, siendo las 14.00 horas se da por terminada la sesión en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, de la cual se redacta la presente Acta, que se enviará a todos los integrantes de la Mesa de Contratación de forma telemática para que procedan a su firma en señal de conformidad.

Vº Bº LA PRESIDENTA	EL INTERVENTOR
Silvia Baines Zugasti	Fernando Hipólito Ojeda
LA VOCAL	LA SECRETARIA
María Vela Jaurrieta	Milagrosa Goñi Leza
LA VOCAL	
Mari Carmen Equiza Goñi •	